

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio	2/11/2021
	

Objeto de la contratación

Adquisición de válvulas para reparaciones urgentes en los municipios de La Dorada Caldas.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

En el inventario no hay válvulas de 8"

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Estos elementos son necesarios debido que los existentes están con fugas filtrando agua al terreno y no están dando sellado al cerrarlas por lo que se dificultan las reparaciones, tardando mas tiempo para realizarlas.

Conveniencia

Con la adquisición de estas válvulas se espera mejora mejorar el tiempo de reparación de los daños así prestando un mejor servicio a la comunidad

Oportunidad

Con la adquisición de estas válvulas se espera disminuir el tiempo de respuesta para la reparación de daños mejorando la continuidad del servicio de acueducto.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Especificaciones Técnicas

Válvulas

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Norma: AWWA C515/ ISO 7259 Material: hierro dúctil ASTM A 536 Recubrimiento: epoxico AWWA C550 Compuerta: AWWA C515/ASTM 429D Vástago y Tornillos: Acero Inoxidable Presión de trabajo: 250PSI

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
40172604	Acoples de tubos de hierro dúctil
40141700	Material de ferretería y accesorios

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
4	6734	Válvula HD extremo liso de 8"	Un	2

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tuberia y accesorios de polietileno para acueducto a por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de dos (2) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Catalogo Apolo				4.241.16
		Presupuesto (Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
4.241.160		4.241.160

Cod. Rubro	Nombre rubro de aprop	iación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación infraestructura, plantas	s, redes y bocatomas	4.241.160
		TOTAL CDP	4.241.160

LAIN	IVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
nformar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Aplica
unto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica
Número de dentificación del tubo Certificado Crganismo de certificación del producto Número del Lote Fabricante de la tubería NIT-DV	No aplica

ev.			5 Walion	No aplica
En la colum servicios de ev En la column En la column de la tubería. En la column	ina "Organismo de cert valuación y certificació a "Número del lote", Ind la "Fabricante de la tuber	", se debe indicar el número de certificación de la ficación del producto", se debe escribir el Nomb on de la conformidad de la tubería. icar el número del lote del fabricante al cual pertía", se debe indicar el Nombre o Razón social de cribir el Número de identificación tributaria y díg	enece la tubería. la empresa fabricante o empresa importadora	No aplica
Administrador		requieren que sean entregadas en las secciona ntizando la debida anticipación para el adecuado dos.		Aplica
El descargue d	de las mercancías se d	debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.		Aplica
		ealizarse la sede administrativa en la ciudad de la conjunta con el Supervisor del contrato, la entra		No aplica
	ando el documento d	ercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S. e entrega cuente con la firma del Jefe de la S		No aplica
	e con la firma del Adi	ercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.F ministrador en la respectiva remisión, y en el cas		Aplica
		OBLIGACIONES ESPECIFICA	S DEL CONTRATISTA	
		OBLIGACIONES ESPECIFICA Entregar los elementos contratados en las cantid		
			ades y plazos estipulados por el contrato	
.as obligacion	ies específicas a cargo	Entregar los elementos contratados en las cantid	ades y plazos estipulados por el contrato AS DE EMPOCALDAS	APLICA
		Entregar los elementos contratados en las cantid OBLIGACIONES ESPECIFICA	AS DE EMPOCALDAS	APLICA Aplica
Pago oportun después.	o de las obligaciones	OBLIGACIONES ESPECIFICA de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes	AS DE EMPOCALDAS to bueno del supervisor del contrato 30 días	
Pago oportuni después.	o de las obligaciones	OBLIGACIONES ESPECIFICA de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes contraídas con el contratista, después del vis	AS DE EMPOCALDAS to bueno del supervisor del contrato 30 días eptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
Pago oportuni después.	o de las obligaciones rtificaciones y demás o	OBLIGACIONES ESPECIFICA O de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes contraídas con el contratista, después del vis documentos solicitados por el contratista para el ó	AS DE EMPOCALDAS to bueno del supervisor del contrato 30 días eptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
Pago oportundespués. Entrega de ce	o de las obligaciones rtificaciones y demás o	OBLIGACIONES ESPECIFICA O de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes contraídas con el contratista, después del vis documentos solicitados por el contratista para el ó LUGAR Y PLAZO DE	AS DE EMPOCALDAS to bueno del supervisor del contrato 30 días eptimo desarrollo del Contrato.	Aplica Aplica
Pago oportundespués. Entrega de ce	o de las obligaciones rtificaciones y demás o	OBLIGACIONES ESPECIFICA De de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes contraídas con el contratista, después del vis documentos solicitados por el contratista para el ó LUGAR Y PLAZO DE de La Dorada Caldas CARLOS ARENAS ORTIZ	AS DE EMPOCALDAS to bueno del supervisor del contrato 30 días esptimo desarrollo del Contrato.	Aplica Aplica
Pago oportun- después. Entrega de ce Lugar de ejecución	o de las obligaciones rtificaciones y demás o	OBLIGACIONES ESPECIFICA De de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes contraídas con el contratista, después del vis documentos solicitados por el contratista para el ó LUGAR Y PLAZO DE de La Dorada Caldas CARLOS ARENAS ORTIZ	AS DE EMPOCALDAS to bueno del supervisor del contrato 30 días optimo desarrollo del Contrato. EJECUCIÓN CARRERA 3 No 11 27	Aplica

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- Informe de recibo de almacén.
 Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nolberto Pineda Giraldo	Auxiliar de Ingeniería
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Carlos Arena ortiz	Admnistrador Seccional

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

THE OBLIGATION					
Tipo de contrato					
Suministros	Aplica				
Arrendamiento	No aplica				
Obra	No aplica				
Consultoría	No aplica				
Prestación de Servicio	No aplica				
Interventoría	No aplica				
Compra Venta	No aplica				
Orden de compra o Servicio	No aplica				
Convenio Inter-Administrativo	No aplica				
Contrato Inter-Administrativo	No aplica				
Otro	No aplica				

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por:
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento
			/ \ /
		Revisión Jurídica:	
Firma		Revisión Jurídica:	
Firma Nombre		Revisión Jurídica:	

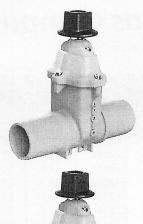
Nolberto Pineda Giraldo Auxiliar de Ingenieria

Válvulas Compuerta Elástica

Vastago no ascendente

Válvulas de compuerta elástica- Extremos Lisos y Junta Rápida

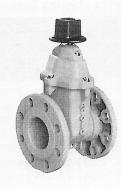
Diám.	Nominal	Extremo Liso (Espigo-ANSI/ISO)		SI/ISO) (Campana-ANSI)		remental designation
Pulg.	mm	Referencia	Peso Kg	Referencia	Peso Kg	Precio
2	50	E72658	9,0	E72647	13,0	\$ 334.000
3	80	E72681	9,0	E72682	13,0	\$ 476.000
4	100	E72683	15.7	E72684	20,0	\$ 631.000
6	150	E72304	36,0	E72321	39,0	\$ 1.218.000
8	200	E72343	57.0	E72345	63,0	\$ 1.782.000
10	250	E72429	132,0	E72493	140,0	\$ 3.494.000
12	300	E72347	122,0	E72349	130,0	\$ 4.158.000





Válvulas compuerta elástica Extremos Bridas ANSI / ISO

	netro ninal			eración con Dado Operación con (Caperuza) (Rueda de Mi		n Volante lanejo)		
Pulg.	mm	Peso Kg.	Cód Brida ANSI	igos Brida ISO	Precio Unit,	Cóo Brida ANSI	ligos Brida ISO	Precio Unit.
2"	50	13	E72667	E72357	\$ 393.000	E72758	E72759	\$ 410,000
3"	80	18	E72665	E72708	\$ 619.000		430	\$ 410.000 \$ 644.000
4"	100	26	E72666	E72707	\$ 809.000		313	\$ 842.000
6"	150	39	E72322	E72336	\$1.367,000		760	
8"	200	63	E72344	E72433	\$2.020.000	E72		\$1.422.000
10"	250	140	E72382	E72360	\$3.624.000	E72762	E72763	\$2.061.000
12"	300	130	E72348	E72358	\$4.871.000	E72764	E72765	\$3.696.000



Válvulas compuerta elástica Extremos Garra de Tigre (G.T.)

Piám. N	lominal	Garra de Tig (PVC, Acei	a de Tigre - Universal C, Acero, HF y HD)		Garra de Tigre - Polietileno (PEAD)			
Pulg.	mm	Referencia	Precio	ISO-4427	AWWA C-901/906	Peso Kg	Precio	
2"	50	C.F	\$ 505.000	E72581	E72771	18,0	\$ 616,000	
3"	80	E72320	\$ 594.000	E72	of a communication of the same of the communication	20.0		
4" .	100	E72330	\$ 832,000	E72727	E72772		\$ 702.000	
6"	150	E72342	\$1.307.000	E72394	Marrie Marrie per la constitución de la constitució	26,0	\$ 940.000	
8"	200	E72359	\$2.258.000	E72659	E72773 E72784	46,0 77,0	\$1.534.000	

E64035	Llave estándar APOLO para operar Válvulas compuerta elástica y de sellos en bronce.	\$297.000



^{*}Para precios y disponibilidad de otros diámetros o medidas, aplicaciones o diseños especiales, por favor consultar con su asesor comercial APOLO.

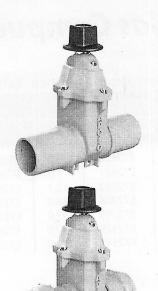
APOLO

Válvulas Compuerta Elástica

Embersho in agressmesses

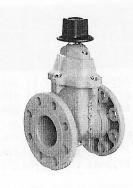
Válvulas de compuerta elástica- Extremos Lisos y Junta Rápida

Diám.	Nominal	Extremo Liso (Espigo-ANSI/ISO)		Extremo J. Rápida (Campana-ANSI)		tremo Liso Extremo J. Rápida igo-ANSI/ISO) (Campana-ANSI)		
Pulgi.	, primi	Referencia	Peso Kg	Referencia	Peso Kg	Precio		
2	50	E72658	9,0	E72647	13,0	\$ 334.000		
3	80	E72681	9,0	E72682	13.0	\$ 476,000		
4	100	E72683	15,7	E72684	20,0	\$ 631,000		
6	150	E72304	36,0	E72321	39,0	\$ 1,218,000		
8	200	E72343	57,0	E72345	63,0	\$ 1.782.000		
10	250	E72429	132,0	E72493	140,0	\$ 3,494,000		
12	300	E72347	122,0	E72349	130,0	\$ 4,158,000		



Válvulas compuerta elástica Extremos Bridas ANSI / ISO

Diámetro Nominal			ración cor (Caperuza	n Dado a)	Operación con Volante (Rueda de Manejo)			
	mim	Peso Kg.	Cód Brida ANSI	igos Brida ISO	Precio Unit,		igos Brida ISO	Precio Unit.
2"	50	13	E72667	E72357	\$ 393.000	E72758	E72759	\$ 410.000
3"	80	18	E72665	E72708	\$ 619.000	E72	430	\$ 644.000
4"	100	26.	E72666	E72707	\$ 809.000	E72	313	\$ 842.000
6"	150	39	E72322	E72336	\$1.367.000	E72	760	\$1.422.000
8"	200	63	E72344	E72433	\$2.020.000	E72	Marie Contractor and Contractor of the	\$2.061.000
10"	250	140	E72382	E72360	\$3.624.000	E72762	E72763	\$3.696.000
12"	300	130	E72348	E72358	\$4.871.000	E72764	E72765	\$4.969.000



Válvulas compuerta elástica Extremos Garra de Tigre (G.T.)

Diám. N	lominal	Garra de Tigre - Universal (PVC, Acero, HF y HD)		Garra de Tigre - Polietileno (PEAD)			
Pulg.	mm	Referencia	Precio	ISO-4427	AWWA C-901/906	Peso Kg	Precio
2"	50	C.F	\$ 505.000	E72581	E72771	18,0	\$ 616,000
3"	80	E72320	\$ 594.000	E72	726	20,0	\$ 702,000
4"	100	E72330	\$ 832.000	E72727	E72772	26,0	\$ 940.000
6"	150	E72342	\$1.307.000	E72394	E72773	46,0	\$1,534,000
8"	200	E72359	\$2.258.000	E72659	E72784	77,0	\$2.603.000

E64035	Llave estándar APOLO para operar Válvulas compuerta elástica y de sellos en bronce.	\$297.000
1		



^{*}Para precios y disponibilidad de otros diámetros o medidas, aplicaciones o diseños especiales, por favor consultar con su asesor comercial APOLO.





☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 08 de noviembre de 2021, no se encuentran existencias de las siguientes referencias:

Producto : 11518110067	34 - VALVUL	- VALVULA HD extremo liso DE 8"					
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06				
Principal	0.00	0.00	0.00				
Aguadas	0.00	0.00	0.00				
Anserma	0.00	0.00	0.00				
Arauca	0.00	0.00	0.00				
Arma	0.00	0.00	0.00				
Belalcazar	0.00	0.00	0.00				
Chinchina	0.00	0.00	0.00				
Filadelfia	0.00	0.00	0.00				
Guarinocito	0.00	0.00	0.00				
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00				
La Dorada	0.00	0.00	0.00				
Manzanares	0.00	0.00	0.00				
Marmato	0.00	0.00	0.00				
Marquetalia	0.00	0.00	0.00				
Marulanda	0.00	0.00	0.00				
Neira	0.00	0.00	0.00				
Palestina	0.00	0.00	0.00				
Riosucio	0.00	0.00	0.00				
Risaralda	0.00	0.00	0.00				
Salamina	0.00	0.00	0.00				
Samana	0.00	0.00	0.00				
San Jose	0.00	0.00	0.00				
Supia	0.00	0.00	0.00				
Victoria	0.00	0.00	0.00				
Viterbo	0.00	0.00	0.00				
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	0.00				
SALDO TOTAL		0.00	0.00				

SANTIAGO LOPEZ DIAZ -Jefe Sección Suministros Empocaldas (

empocaldas no constantes con constant

CALDLE C

EL JEPE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE ORRAS SANITATIAS DE CALDALI

CERTIFICA QUE

Und vor redificació el progre de Còncilinción de Inventanos parman en la Internações Envircida por los Acteúnistes dotes do for Secconeiro de la Esperació y los diples que exemenen el Sottware FOX LUJER del 88 de povientais de 2011, no some usoper exprendes as los contro des estantes con

18 30 60		Producto : 115131 1056131	
30 Astrocat		SECTIONAL	1.50
			oauelk A
Less A			
1000			
	1000		
		19300	
			mlu*Ghn
00.0			
	200		

Santing States States